



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:11.109/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Dirección General de Educación Inicial y General Básica.-

Extracto: S/Renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria docente a partir del 01/11/2001.-

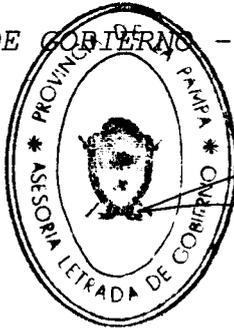
Terceros Iniciadores:PALCHEVICH, SARA INES.-

DICTAMEN N°: 0534/02 .-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 37/38, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, -7 MAY 2002
SMM/mesp.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa